



Provincia de la Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11571/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -JEFATURA DE POLICIA.-

Extracto: S/REITRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: LOBOS HUGO RUBEN (COMISARIO).-

DICTAMEN N°:

1831/03 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas **52/53**. En consecuencia corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 02 DIC 2003  
LJV/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa